



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez, en la fecha paso al Despacho el proceso de la referencia informándole que se presentó informe del secuestro Cielo Mar Tavera Restrepo, SIRVASE PROVEER.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, treinta de noviembre de dos mil veintitrés-.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, treinta de noviembre de dos mil veintitrés-.

Sustanciación

Radicado N°666824003002-**2022-00556-00**

EJECUTIVA PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE MÍNIMA CUANTÍA ANDRES VELASQUEZ Vs GLORIA INES GOMEZ MARTÍNEZ

Visto el informe secretarial anterior, se incorpora y se pone en conocimiento el informe presentado por Cielo Mar Tavera Restrepo. Donde informo que el "El bien inmueble del proceso de la referencia identificado con matrícula inmobiliaria No. 296-44314 ubicado en la Cra 9 No. 16^a-04 Lote 49 Los Laureles, bien inmueble de 3 pisos, primer piso alquilado por \$600.000 al señor Carlos Diaz el cual dice que tiene pago gasta el 2 de octubre de 2023, se anexa recibo, segundo piso viven familiares del demandado no pagan arriendo, inmueble en regular estado de conservación."

NOTIFÍQUESE

**OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ**

Estado No. 197

Del 01-12-2023

**

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **694ac57d964cf7045c805f4a86d30879c2d248a56c39266292e0270b2662d91b**

Documento generado en 28/11/2023 12:43:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>